Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0187

Lunes, 2 de octubre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO. Avance del Plan General Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2017, acordó someter a un período de información pública de UN MES EL AVANCE DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE NAVAS DEL MADROÑO a fin de que, por parte de Corporaciones, asociaciones y particulares puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento, según lo dispuesto en el artículo 77 de La Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, modificada por la Ley 9/2011, de 29 de marzo.

La mencionada documentación estará expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Navas del Madroño por plazo de un mes a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas del Madroño, 27 de septiembre de 2017
Manuel Mirón Macías
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2017-4355
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es